



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Yecla

### **2589 Solicitud de legalización de campo de fútbol, en S.N.U.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86.2 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, se somete a exposición pública durante el plazo de veinte días el expediente que después se relaciona, relativo a solicitud de legalización de campo de fútbol, en S.N.U., a los efectos de formulación de alegaciones por los interesados ante este Excmo. Ayuntamiento:

Expte. n.º 2/2015 promovido por Linder Rober Jaramillo Paladines, para la legalización de campo de fútbol, con emplazamiento en paraje "El Campillo" Pol. 46, Parc. 125-126, en S.N.U.

Yecla, a 11 de febrero de 2015.—El Alcalde, Marcos Ortuño Soto.